

En la Comisión de Interior del Senado, a través de una moción del PP aprobada con el voto en contra del PSOE

El Senado pide al Gobierno recuperar a Ávila como sede única para realizar las pruebas físicas de acceso a la Escala Básica de la Policía Nacional

- Juan Pablo Martín alerta que el PSOE y la senadora de Más Madrid “han declarado en sede parlamentaria que ni han modificado, ni tienen intención de modificar el régimen actual”
- Lamenta que la hostelería y la restauración abulenses han dejado de obtener una importante fuente de ingresos, tras el cambio de sede para estas pruebas
- “Poca gente, por no decir nadie”, entiende como el Gobierno de Pedro Sánchez “arrincona” a esta ciudad y por tercer año consecutivo, denuncia

21 de mayo de 2024.-

- La Comisión de Interior del Senado aprueba la moción del PP que pide al Gobierno “recuperar a la ciudad de Ávila como sede única para realizar las pruebas físicas de acceso a la Escala Básica de la Policía Nacional y sede subsidiaria de las demás pruebas”.
- El senador del PP por Ávila, **Juan Pablo Martín**, que ha defendido la moción de los populares, que ha contado con el voto en contra del PSOE, recuerda que en la convocatoria celebrada el pasado 13 de abril, el 94 % de los aspirantes a policía realizaron la prueba teórica en otros puntos del territorio nacional
- Pone de manifiesto que, en la convocatoria de noviembre de 2023, sólo 5.000 de los 37.000 inscritos para realizar las pruebas de acceso lo hicieron en las instalaciones de Ávila, ya que el Gobierno estableció 14 sedes en distintos puntos del país.
- Además, explica el senador, se sigue manteniendo que, si un aspirante no indica preferencia de sede, se le asignará Madrid y no Ávila, dejando ser sede subsidiaria en las siguientes pruebas, como era hasta 2020.

- Juan Pablo Martín expone que, si esta descentralización de las pruebas tuvo su sentido como consecuencia de la pandemia y tenía como objetivo facilitar el acceso a las mismas de los aspirantes, acercándolas a su lugar de origen, tratando de evitar contagios, “ahora carece de cualquier justificación ya que se han terminado las restricciones y se ha declarado el fin de la crisis sanitaria del COVID-19”.
- El senador abulense señala que este cambio de sede “está teniendo un gran impacto en la economía” de la ciudad, especialmente en la hostelería, los servicios, el comercio y los alojamientos. “La hostelería y la restauración han dejado de obtener una importante fuente de ingresos”, ha remarcado.
- Explica que, antes de 2020, “las pruebas físicas de la Policía eran un recurso de primer nivel para la hostelería local en los meses de otoño e invierno, que llegaban a colgar el cartel de completo durante los días de las pruebas físicas”.
- “Hablar hoy de Policía Nacional, por tanto, es hacerlo, inevitablemente de Ávila. Y viceversa”, apostilla Juan Pablo Martín.
- Así, Martín recalca que “poca gente, por no decir nadie”, entiende como el Gobierno de Pedro Sánchez “arrincona” a esta ciudad y por tercer año consecutivo, ya que la mayor parte de las pruebas de acceso a la Escala Básica de la Policía Nacional se han realizado fuera de Ávila.

EL PSOE Y MÁS MADRID CONSTATAN QUE NO TIENEN INTENCIÓN DE MODIFICAR EL RÉGIMEN ACTUAL

- Juan Pablo Martín agradece la franqueza palabras de la senadora de Mas Madrid, Carla Delgado, “porque hasta ahora, el Gobierno no había sido capaz de reconocer, ni de decir que no han considerado oportuno hacer las pruebas en Ávila y que no lo van a volver a hacer en el futuro”.
- Lamenta que el PSOE ha alegado “descentralización”, para que no se hagan las pruebas de la Policía en una provincia rural y de interior como Ávila, “que si algo necesita precisamente es descentralización de actividades del Estado y para una cosa que tenemos que es la Escuela Nacional de Policía, que lleva casi 40 años; acaban de declarar en sede parlamentaria que ni han modificado ni tienen intención de modificar el régimen actual”.